

POLÍTICA ANÁLISIS

La difícil división o fusión de los partidos políticos

La ley 1475 de 2011 le entregó a las colectividades la facultad para tomar decisiones en este sentido, pero hoy no existe un ambiente político propicio.

Por ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ Á.

Los ocho senadores del Partido de La U que no acataron la decisión mayoritaria de la colectividad de integrar la coalición de Gobierno revivieron la figura de la escisión, y algunos fueron más allá y plantearon la posible liquidación del partido que primero fue de Uribe, luego de Santos y que ahora es otra vez uribista.

El director del partido, *Aurelio Iragorri*, confía en que las aguas se vayan calmando y que poco a poco los inconformes se acomoden a la nueva realidad política. Sin embargo, parece que no será tan sencillo alinear a los senadores *Armando Benedetti* y *Roy Barreras*, líderes de la rebelión.

La alternativa que han planteado es volver al Partido Liberal, reunificar a todos lo

“Es posible que los descontentos renuncien a sus partidos, aunque está el vacío sobre de quién es la curul”.

JOHN FREDY BEDOYA
Instituto de Estudios Políticos U. de A.

que tienen origen en esa colectividad, incluido Cambio Radical, aprovechando que estos dos últimos sí se declararon independiente del Gobierno de *Iván Duque*.

La viabilidad política

Desde lo político no habría ninguna objeción para que miembros de un partido se quisieran anexar a otro, pero

el impedimento se encuentra siempre en la normatividad.

Según *John Fredy Bedoya*, investigador del Instituto de Estudios Políticos de la U. de Antioquia, es posible que ellos renuncien a sus partidos, aunque está el vacío sobre de quién es la curul.

“Con la disolución de La U se daría un proceso natural de desgaste de un partido que comenzó con una tendencia uribista y pasó a ser un partido de gamonales. Cambio Radical no es tanto, ya que ha sido más manejado por su líder”.

Para *Pedro Piedrahita*, docente de la U. de Medellín, en términos políticos se viene con la idea de revivir el Nuevo Liberalismo, y eso depende de si los Galán recuperan esa personería. “La fragmentación de La U y de Cambio sería viable y muchos llegarían al Nuevo Liberalismo”, dijo.

OPINIÓN

LA NECESIDAD DE REGLAMENTAR

JAIME ALBERTO CARRIÓN
Docente de la U. Nacional

No existe una normativa para juntar partidos, excepto las alianzas en momentos electorales. En el pasado, esas oportunidades las ha dado las reformas constitucionales. Por ahora, una disidencia de La U significa la renuncia a este y a la curul que se está ostentando y llegar al P. Liberal como cualquier ciudadano. Considero que en la reforma política y electoral que se espera, tendría que contemplar la figura de la escisión. Esto ayudaría mucho a que los partidos minoritarios se unan y no desaparezcan.



En el Partido de La U no hay mayorías suficientes para lograr la escisión de la colectividad.
FOTO COLPRENSA

¿Hay posibilidad legal?

Según *Pedro Vanegas*, docente de Derecho Electoral de la U. Externado, la ley estatutaria de partidos –la 1475 de 2011 en el artículo 4, inciso 18–, le trasladó esa responsabilidad a las colectividades. Les pidió tener en sus estatutos “reglas de disolución, fusión con otros partidos o movimientos, o esci-

20 años mostrándote nuevas tendencias en decoración para que tu casa tenga el estilo que siempre imaginaste.
Búscala el 1° del mes · www.propiedades.com.co · Siguenos en

20 años propiedades